LIGA FEDERACIÓN SALTO de OBSTÁCULOS 2018

AVANCE DE PROGRAMA "LA FINCA"

CONCURSO DE SALTOS DE OBSTACULOS LIGA FEDERACION HIPICA COMUNIDAD VALENCIANA

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Localidad: Bétera, Valencia
Instalaciones: PONY CLUB LA FINCA
Dirección: CAMINO DE LLIRIA, SN
REGA: ES 460700000353
Categoría: Concurso de Salto Territorial.
Fecha de celebración: Sábado, 23 de Junio de 2018

COMITÉ ORGANIZADOR

PONY CLUB LA FINCA
Director del Concurso: Enrique Martínez de Vallejo
Colabora: FEDERACION HIPICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
www.federacionhipicadelacomunidadvalenciana.com

JURADO DE CAMPO LIGA FEDERACION:

Presidente: Silvia Macario
Vocal: Ana Belén Torres
Jefe de Pista: Enrique Martínez de Vallejo
Adjunto Jefe de Pista: Mar Soldevila
Ambulancia: Ambulancias Serveis Sanitaris Monverdre
Herrador: a designar
Veterinario: a designar

INSCRIPCIONES Y MATRICULAS:

Podrán competir todos aquellos que estén en posesión de la correspondiente Licencia Deportiva de Competidor, expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana.

Se realizarán ante el C. Organizador cerrando el plazo el día anterior al concurso (22/06 a las 13 horas) indicando nombre de jinete y caballo así como la prueba en que participe al móvil 634500902 mediante mensaje o via Whatsapp

Se ruega que, dado el limitado espacio de acceso a las instalaciones, dejen libre el camino para facilitar la entrada de los camiones y la eventual salida de la ambulancia.

Matrícula día 23 de Junio-Liga federación:

Matrícula por caballo o poni 15€ salida a pista y 5€ repetición salida a pista de un mismo binomio.

Salida extra a pista 5€. La segunda salida será siempre fuera de premio.

RELACION DE PRUEBAS Y PREMIOS:

PRUEBAS DEL CONCURSO DIA 23 Junio :

Comienzo de las pruebas: 10.00 h.

Categor.	**Ponis A**	**Ponis B**	**Ponis C**	**Ponis D**	**Promoción**	**Alevín/ OPEN IV**	**Infantil /OPEN III**	**Juvenil OPEN II**	**Adulto**
Prueba	Exclusiva Ponis A	Exclusiva Ponis B	Exclusiva Ponis C	Exclusiva Ponis D	Open	Open	Open	Open	Open
Alt.Max.	50cm	75cm	95cm	1,10cm	60cm	90cm	1,05cm	1,15cm	1,25cm
Baremo	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc	Acc
Hora:	10:00H	A cont.	A cont.	A cont.	A cont.	A cont.	A cont.	A cont.	A cont.
Premios	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros	Trofeo 3 primeros

PISTA DE CONCURSO:

Exterior 85x65

PISTAS DE ENSAYO:

Exterior de arena, 35 x 60 m; contigua a pista de concurso.

Paddocks: El club dispone de un número limitado de paddocks, que serán asignados por riguroso orden de reserva: 10€

NORMATIVA GENERAL:

Reglamentos: Las pruebas se regirán por las normas y reglamentos de la RFHE, excepto en todo aquello que expresamente se regule en el presente avance de programa y las normas de La Liga de salto 2018 de la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana publicadas en la página WEB de la Federación hípica de la Comunidad Valenciana.

Licencias: **No se autorizará la participación de ningún deportista sin L.D.N ó Autonómica, ni ningún caballo o poni sin L.A.C. Las vacunas reglamentarias deberán estar en vigor.**

Responsabilidades: Todos los participantes por el hecho de su inscripción declaran aceptar como obligatorio, el Avance de Programa y las disposiciones Generales de esta competición y relevan al C.O. y al Pony Club "La Finca" de cualquier responsabilidad por accidentes o enfermedades de cualquier índole que pudiera sufrir el mismo u otra persona o caballo, mozos, ordenanzas, efectos materiales, durante las pruebas o fuera de ellas, no cubierta por los seguros de sus respectivas licencias.

El Comité Organizador, previa autorización del Jurado de Campo, se reserva el derecho a modificar por las razones que juzgue justificadas el horario, orden, número y baremo de las pruebas, en el caso de no poder celebrarse todas las anunciadas, sin que los participantes tengan derecho a reclamación alguna, reservándose igualmente el derecho a introducir en el programa las modificaciones y disposiciones que considere convenientes por causa de omisión, interpretación errónea o circunstancias imprevistas.

Servicios de urgencia: Durante el transcurso de las pruebas el veterinario y el herrador designados, prestarán sus servicios por cuenta de los propietarios de los caballos, sin intervención alguna del Comité Organizador.